

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 30 de abril de 2012

DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA
Presidente electo de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Conferencia de prensa concedida en el podio
ubicado en el ala norte del vestíbulo principal
del Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA.- Muy buenas tardes. Quiero nada más, simple y sencillamente, comentarles que para su servidor es un orgullo que me hayan elegido mis compañeros diputados como presidente de la Mesa por este último tramo que, como ustedes bien lo saben, hubo una división en cuanto a la Mesa, acerca de los partidos que iban a presidirla.

Para este último periodo recayó en mi persona esa elección y nos abocaremos a revisar los temas pendientes internos de la Cámara, principalmente, la cuestión administrativa y también a revisar un tema que hemos estado comentando ahorita, acerca de las propuestas, las iniciativas y los dictámenes que quedaron pendientes en comisiones.

Vamos a ver hasta qué hora avanzamos el día de hoy con dictámenes muy importantes y algunos otros que quedarán pendientes.

Escucharé a los partidos políticos y, por supuesto, me juntaré con los coordinadores, con la Junta de Coordinación, para ver en qué situación se quedó este trabajo y si existe, o no, una

posibilidad de convocar a un periodo extraordinario por lo que resulte de esa reunión.

Sabemos que hay leyes importantes que se están, el día de hoy, discutiendo; algunas no alcanzarán y ese balance lo haré en conjunto con los coordinadores de los partidos y con la presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Simple y sencillamente, ése es mi mensaje, vamos a estar atentos a estas cuestiones y, por supuesto, a las preguntas de ustedes.

PREGUNTA.- Buenas tardes, nada más para preguntarle sobre este probable periodo extraordinario. ¿Sí existe la voluntad? Porque vemos que, en caso de que lo hubiera, sería hasta después de las elecciones del 1 de julio y, muy probablemente, los perdedores ni siquiera van a querer acompañar esta propuesta que pudiera hacerles.

RESPUESTA.- Voy a hacer la revisión, como le digo, en conjunto y yo siento que la obligación de los diputados es trabajar todos los días que nos pagan, independientemente de lo que resulte en las campañas políticas.

Eso no creo que deba de ser una cuestión a valorar. Las cosas electorales no impiden que un diputado siga siendo diputado, que esté recibiendo un erario, por supuesto, una recompensa por su trabajo, y por lo tanto, que tenga la obligación de trabajar.

Vamos a ver si las condiciones están dadas, porque acuérdense que no solamente es de la Cámara de Diputados. Si queremos sacar algo, seguramente tiene que haber la conjunción con los senadores, para efectos de que se pueda procesar algo que sea de urgencia y de beneficio a la nación.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Preguntarle: hace rato escuchamos al presidente de la Comisión de Radio y Televisión, nuevamente, casi hacer oídos sordos a lo que le exhorta el presidente de la Mesa Directiva. Parece ser que ni los oyen, ni los ven, así era el lema de un priista y ahora el Verde está con el PRI. ¿Usted va a insistir en que se lleve a cabo esto -claro, después de que la Comisión Permanente decida— en un extraordinario, para que se pueda modificar esta ley que perjudica mucho al país, la de Radio y Televisión?

RESPUESTA.- Diría que el nuevo Reglamento obliga a las comisiones a términos fatales de dictaminación, yo participé en la elaboración de este nuevo Reglamento. Vuelvo a insistir, independientemente de la sesión del pleno, tenemos que ver en qué términos y qué se va a quedar pendiente para terminar.

Si ésta es una de las situaciones en las que el Reglamento obliga a hacerlo, tendría yo que revisar el Reglamento y todos los dictámenes que se pasaron del término y no hubo una petición de los presidentes de comisiones para extender el plazo para dictaminar, obligatoriamente, la Cámara tiene que subirlas al Pleno o tiene que desecharlas.

Eso es algo que no se ha hecho porque es nuevo el Reglamento, pero tenemos que valorar esto, precisamente, en toda esta visión de todo lo que tenemos que ver con la Mesa.

PREGUNTA.- Le pregunto si los diputados panistas, ahora que ya tienen instrucción de Pérez Cuevas de que van a tener que trabajar o van a ser brazos, parte de la campaña de Josefina Vázquez Mota, ¿también el presidente de la Cámara de Diputados va a utilizar este puesto con fines de campaña política? Porque, bueno, esa es la instrucción.

RESPUESTA.- Primeramente, represento a todos los diputados y mi obligación también es presidir el Congreso General. Ésa es mi

representación formal el día de hoy, pero tampoco puedo dejar de decir que soy miembro del Partido Acción Nacional.

Lo que haré, lo haré con responsabilidad y siempre, por supuesto, velando por el interés de la Cámara con esta responsabilidad que me han otorgado, con esta obligación que tengo de velar por los intereses de la Cámara.

No podré decirle, ni le diré que no seguiré siendo un partidario y, por supuesto, atendiendo en lo que compete y no conflictúa los intereses de la Cámara con mi partido y si tengo que presentarme en actos protocolarios con mi candidata, que es Josefina Vázquez Mota, también lo digo abiertamente, eso no impide.

El régimen parlamentarista del futuro no impide que un diputado pueda decir libremente que es miembro de un partido, siempre y cuando, por supuesto, no estén los intereses del partido sobre los intereses de esta Cámara que el Pleno me ha encomendado.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. Un par de cosas, técnicamente el trabajo se termina hoy aquí en esta Cámara, técnicamente eso es lo que la mayoría pensamos. ¿Qué tareas va a tener a su cargo la Mesa Directiva en lo que se hace el cambio de Legislatura?

Si nos lo puede aclarar, que nos pueda dar un breve panorama de en qué van a estar trabajando mientras uno no los ve en sesiones y la ciudadanía tampoco los ve llegando aquí a esta Cámara, esa sería una de la preguntas.

La siguiente es, bueno, usted apenas toma el cargo, pero ¿cuál será su postura en esta Cámara? Ya nos dice usted que si lo llaman a actos partidistas acudirá y ahí sí no da un doble mensaje de atender la institucionalidad, por un lado, y lo electoral por el otro. Hace unos momentos la diputada Mary Telma, presidenta de la

Junta, comentaba que el balance prioritario, bueno más bien previo de la productividad de esta Cámara es de 27 por ciento.

¿Es una cifra aceptable para el trabajo que ustedes tienen, los salarios que se cobran, para los temas que aquí se abordan? ¿Este 27 por ciento de productividad en este periodo es justificable, diputado, o la gente lo puede ver como reprobatorio? La gente lo puede ver como 2.7; entonces ¿qué explicación hay a eso?

RESPUESTA.- Primeramente vuelvo a aclarar, mi función es ser el presidente de la Mesa Directiva de los diputados, siempre y cuando no se conflictúe mi permanencia en la Cámara de Diputados con la actividad partidista, claro que acudiré a mi partido; lo quiero dejar muy claro, porque después se malinterpreta, así como lo dije lo vuelvo a aclarar.

En segundo, la Cámara tiene muchos institutos, que independientemente del Pleno, funciona, tiene que atender todo lo que tiene que ver con procesos judiciales, en donde la Cámara es parte; tiene que administrar toda la Cámara, independientemente del Pleno o no.

Tenemos que revisar, les acabo de decir, hace un momento, el nuevo Reglamento, ¿hasta dónde se cumplió con el nuevo Reglamento o qué comisiones tienen que enviar los dictámenes o hacer los dictámenes, para que la próxima legislatura o el periodo extraordinario los tome en consideración para que puedan votarse en el Pleno?

Una de las virtudes de este nuevo Reglamento fue eliminar la congeladora, hay que hacerla efectiva, para que se quede como algo permanente en la Cámara de Diputados y se aumente la productividad.

Algunos dictámenes están por vencerse, muy pocos se han vencido por el tiempo que tenemos de que se aprobó el Reglamento nuevo y que está funcionando.

PREGUNTA.- ¿La productividad, el 27 por ciento? Era eso, si ese fue su comentario, perdón, no me quedó clara su respuesta, perdóneme.

RESPUESTA.- La productividad depende de las comisiones y de la Cámara de Diputados, por supuesto, el Pleno. Lo que voy a revisar yo es si se cumplió con este Reglamento, para que dentro de los seis meses tuvieran que emitir los dictámenes y no hubo una prórroga, si no la hubo tengo la obligación, por Reglamento, de los dictámenes que no se dictaron subirlos al Pleno, en sentido que se presentaron, para que el Pleno los vote. Eso es lo que voy a hacer yo, revisar este nuevo Reglamento.

La productividad que usted me estaba comentando tiene que ver, por supuesto, con la instalación de este nuevo Reglamento. Lo que hicimos, cuando hicimos este nuevo Reglamento ¿qué era? Eliminar la congeladora, que las personas que presentaran un dictamen tuvieran una respuesta de una comisión, independientemente del grupo parlamentario, de la mayoría o no que tengan de las comisiones.

Esta Cámara ha aprobado muchas leyes muy importantes. Yo nada más le podría mencionar que a mí me tocó, en lo personal, la reforma de derechos humanos, la ley antisequestros, toda la reforma penal que podría ir enunciando una por una.

El día de hoy, la ley de víctimas; la ley de lavado de dinero, que seguramente hoy se aprobará; la de justicia para adolescentes; la ley para sistemas penitenciarios y ejecución de sentencias. Le puedo mencionar varios paquetes de leyes, que depende mucho cómo lo evalúan, porque si tú apruebas un dictamen, por ejemplo, que yo presenté de adolescentes, con más de 400 artículos, puede sonar cuatro o cinco dictámenes muy pocos, pero si transforman la voluntad del país y si tienen una

injerencia directa, son mucho más que 20 dictámenes que cambian una coma o una palabra.

Yo creo que esta legislatura ha sido muy productiva, que todos los partidos han colaborado para hacerlo y yo no aceptaría decir de que esta Cámara no tuvo una buena productividad y como ejemplo le puse nada más estas leyes y muchas más que podemos comentar.

Muchas gracias.

-- ooOoo--